

Opción 1 – Pagos a través del portal de Internet

Realice sus pagos por internet desde la comodidad de la computadora de su propia casa o cualquier otra computadora con conexión a internet.

Los pagos por internet son sencillos:

Ingrese al portal seguro con esta dirección <https://php.hacola.org/>. Ingrese su Código T. Ingrese el monto que desea pagar. Ingrese la información solicitada, incluyendo el **bank routing number** (número de ruta del banco), (llame a su institución financiera para que le proporcionen este número de nueve dígitos) y el número de su cuenta corriente o de ahorros. Haga clic en “**submit**” (enviar). Cuando el proceso haya concluido, usted recibirá un “**confirmation number**” (número de confirmación) de siete dígitos.

Preguntas más frecuentes:

- **¿Cuándo el Banco hará el retiro del pago de mi renta?** Se debitará de su cuenta bancaria el mismo día laboral. Si el pago se realiza después de las 4:30 p.m. o si el día cae en fin de semana o feriado, el dinero se debitará de su cuenta el siguiente día laborable.
- **¿Cómo sabré el saldo que adeudo?** Usted seguirá recibiendo su cuenta mensual por concepto de la renta. El total de la renta por pagar que aparece en la cuenta, es el monto adeudado correspondiente al mes. Su saldo también aparecerá en la pantalla de su computadora para su conveniencia.
- **¿Cómo sabré si mi renta ha sido pagada?** Cada pago estará claramente identificado en el extracto mensual de la cuenta corriente/de ahorros de su banco o cooperativa financiera. Adicionalmente, cada cuenta mensual nueva de la renta incluirá el pago recibido.
- **¿Necesito registrarme?** No hay necesidad de registrarse. Usted es libre de pagar por internet cuando le convenga en todo momento que lo desee. El sistema no guarda información que haya sido previamente ingresada.
- **¿Qué pasa si no existen fondos suficientes en mi cuenta bancaria?** Tanto su banco como la Autoridad de Vivienda del Condado de Los Ángeles (HACoLA) le cobrarán una multa tal como es la práctica actualmente con los cheques sin fondos.
- **¿Seguirán disponibles las cajas de seguridad?** Los servicios de cajas de seguridad no serán eliminados. Usted continuará recibiendo su cuenta mensual y decidirá cada mes que método de pago desea utilizar.

¿Tiene alguna otra pregunta?

Por favor póngase en contacto con la Oficina de Administración.